DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,059.] BUENOS-AIRES, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESPAÑA.

(Concluye el discurso del conde de Toreno, que quedó pendiente en el número anterior.)

"Se dice facilmente: "dése la libertad de imprenta sin prévia censura; dénse leyes que repriman sus delitos;" pero es preciso considerar que semejantes leyes no pueden darse; porque los delitos de la prensa no son permanentes; por que lo que es delito en un pueblo puede no serlo en otro; y lo que hoi puede parecer un insulto á la autoridad, y ocasionar una conmocion popular, puede que mañana se considere como una cosa inocente y sin consecuencia. Es imposible encadenar el pensamiento á una escala rigorosa. porque no puede sujetarse á peso ni á medida: y así, ó seria necesario someter la calificacion de los delitos de imprenta al juicio de un jurado (como se hace en Inglaterra, sin que pueda hacerse por ahora en España) ó seria necesario sujetar estos delitos a jueces sin regla, arbitrarios, y que tendrian una de dos; ó someterse al influjo del poder, ó seguir el torrente de las pasiones populares, y autorizar la anarquía.

"No basta decir: "háganse leyes, instituyanse tribunales, nómbrense jueces que castiguen los abusos de la prensa." De ninguna manera; no es tan facil evitar esos abusos, como suponen los que piden las leyes para hacerlo: estas leyes serán impotentes, y los tribunales no tendrán bastante vigor y fuerza para hacerlas respetar.

"Es tanto mas dificil, cuanto atendidos los principios de legislacion general, esta materia presenta un círculo sin salida; ó censura prévia (mas ó menos limitada para impedir los abusos) ó correr el riesgo de esponer á incovenientes de mayor transcendencia.

"Por lo cual la cuestion se reduce en último analisis á cotejar los males que ocasiona la censura prévia con los males de la libertad de imprenta, cuando no hay medios efectivos para reprimir los delitos.

Se compara la libertad de imprimir con la libertad de hablar; esta comparacion no es exacta: la misma diferencia hay de hablar á escribir, y de escribir á imprimir, que de una máquina antigua á las modernas.

No seré yo el que diga que la censura prévia no tiene inconvenientes; pero en cambio de esto, nadie desconoce el efecto instantáneo que produce una hoja de papel que se comunica con la mayor rapidez como por medio de un conductor electrico, y puede conmover un pueblo. ¿Y qué hace entonces el gobierno? ¿Cómo impide la comunicacion del impreso? ¿Puede hacer que se prohiba? No; la ley se lo impide; hay que acudir á un tribunal: este forma un proceso, se siguen los trámites del juicio, pero es cuando el mal ya está hecho, y de tal manera que hasta la misma prohibicion del gobierno lo multiplica, lo estiende, agrava el daño.

"Nadie es tan olvidadizo, ni tiene tan escaso conocimiento de lo que son revoluciones, que ignore que uno de los medios que hay para dar mas importancia á algun escrito, es decir que el Gobierno vá á prohibirlo. Quiere esto decir que se hace el daño sin poder prevenirlo; que el mal se difunde; que el Gobierno acude al remedio: pero el remedio es tardio, ineficaz, inutil.

"El jurado no puede establecerse en las actuales circunstancias; por consiguiente los delitos de la libertad de imprenta habrian de sustanciarse ante los tribunales ordinarios, y estos no están en España organizados de tal manera que puedan servir para castigar y mucho menos prevenir los abusos. Antes pues de pensar siquiera en dar esta absoluta libertad de imprenta, es preciso ponerla en armonia con estos principios; se necesita organizar ántes nuestras leyes, el código de procedimientos, los mismos tribunales.

"Es menester ver tambien que en la actualidad la prévia censura solo se ocupa en ciertas obras, y no tiene que hacer con las de ciencias, literatura; historia; por lo cual no es tan opresiva como se quiere suponer.

"Mas recordando ahora la comparacion del Sr. Domecq, y haciendo uso de su misma alegoría, es preciso insistir en que no conocemos lo que andamos, como el que vá en un barco por un rio; y que es necesario que volvamos la vista á la orilla para ver la tierra que dejamos atras. Hace pocos meses no era lícito en España ni aun imprimir la palabra CÓRTES, solo se permitia hablar de materias insípidas ó lisonjeras al poder, y hasta se regateaban las hojas de papel antes de imprimir una obra. Segun el número de pliegos podia imprimirse en las provincias, ó habia que remitirla á la córte. Es decir que la cuestion no versa [volviendo á la materia empezada] sobre la libertad de imprenta y su servidumbre, sino sobre los grados de libertad que se puedan añadir sin peligro á los ya existentes.

"Se ha dicho que los grados de libertad existentes se deben á la tolerancia de los actuales Secretarios del Despacho, habiendo recibido un elogio que en gran parte no merecemos; pues imposible que restablecidas nuestras antiguas leyes, reunidas las Córtes, y exigiéndose su cooperacion como requisito necesario para la formacion de las leyes, votar los impuestos y demas asuntos graves; no es posible, repito, que reuniéndose todas estas circunstancias, y habiendo de ser públicas las sesiones de uno y otro Estamento se esclavizase hasta tal punto á la imprenta que se le vedase discutir materias politicas, y reclamar contra los abusos.

"Se dice que la libertad de imprenta sostiene las instituciones de las Córtes; esto no es cierto, si con ello se pretende que no pueden existir las Córtes; sin que se quite la prévia censura; lo que es indudable es que mientras se reunan los Procuradores del reino, y la Nacion tenga sus representantes, no podrán cometerse las demasias del poder que ponen en riesgo las leyes, y comprometen la salud del Estado. Y de aquí deduzco una consecuencia, y es; cuán poco exacto es el raciocinio que formó el Sr. Lasanta el otro dia, cuando con un deseo laudable dijo: que la libertad de imprenta era mas necesaria cuando se hallasen reunidas las Córtes: soy de la opinion contraria; nunca es menos necesaria la libertad de imprenta que cuando hay Córtes, porque estas son los centinelas avanzados contra los abusos del poder, y habrá en todo caso mas peligros para la libertad cuando queda el Gobierno sin aquel vigilante, y abandonado, por decirlo así, á su propio albedrio.

"Sin buscar ejemplos en las naciones extrangeras, y para que se pueda proceder con mas conocimiento en tan importante materia, veamos los frutos que ha producido en España la libertad de imprenta en los términos que ahora se propone.

La libertad de imprenta se estableció en Cadiz por aquellas Córtes llenas de saber, de ilustracion y patriotismo, y cuya memoria será eterna en los fastos de la historia; porque estrechadas entre las baterias enemigas y las olas del mar, cayendo las bombas en el mismo recinto en que celebraban sus sesiones, atendian por una parte á la libertad de España y de la Europa entera, y por otra dictaban leyes y reformas encaminadas al bien y prosperidad del Estado. Mas es menester hacer una observacion que no debe olvidarse; reducida entonces la Nacion casi á los muros de Cadiz, comprimido el resto por los ejércitos enemigos, ó pensando solamente en salvarse (porque este instinto es inherente á las Nacoines como á los individuos,) en aquel estrecho recinto la libertad de imprenta no produjo mas que algun extravío leve; ¿pero aquella esperiencia es aplicable a la Nacion entera? No es posible: el partido opuesto á las reformas no empezó á desarrollarse hasta que las Córtes salieron de Cádiz, hasta que hubo Nacion.

"Yo que tuve la desgracia y el honor de ser individuo de las segundas Córtes, tuve ocasion de ver que al momento que empezó á cesar el peligro de la dominacion extrangera; luego que se fué extinguiendo aquel ardiente amor á la independencia que refrenaba los partidos políticos y ahogaba las pasiones, al momento el partido enemigo de la ilustracion y de las reformas empezó á ejercer su influjo, y se valió de la misma libertad de imprenta para desacreditarla y destruirla. Algunos periódicos que se publicaban entonces, parece se habian propuesto exclusivamente abusar de la misma libertad para demostrar praticamente los abusos de que era capaz. Yo mismo he visto, señores, en aquella época, que habia periódicos que estaban minando las leyes y la libertad, bajo el pretesto de asegurar el Altar y el Trono; asi como despues, en otra época mas reciente se minó el mismo Trono, á pretesto de defender las leyes, y de dar mas ensanche á la libertad.

"El *Procurador* general de la Nacion y del Rey, la *Atalaya* de la Mancha y otros escritos semejantes, que se difundian por los pueblos en el año de 1814, les persuadieron que se trataba de minar la potestad Real; y tan mala semilla, abundantemente sembrada, produjo seis años de fatal memoria; asi como por otras causas distintas, pero que produjeron el mismo amargo fruto, hemos pasado despues otros diez años de continuas desgracias. En 1820 se restableció esta libertad, que tan lisonjera parecia, se instituyó el jurado y yo fui uno de los q' mas los defendieron; pero tuve el triste desengaño de ver el poco bien que resultó, y los males que se siguieron de aquella institucion, que no fué bastante fuerte y poderosa para reprimir y castigar los estravíos de la licencia. ¿Y qué sucedió? ¿cuales fueron las resultas? ¿tan pronto lo hemos olvidado? Leyes, que todas juntas componian 96 artículos, y que llamaban la cadena de 96 eslabones; dar motivo á que nuestros enemigos abusasen de la libertad para minar el Trono: se abusó de la libertad de imprenta para calumniar á las personas de mas merecimiento; para manchar las reputaciones mejor adquiridas; para dividir á los amantes de su patria; para penetrar en el santuario de las familias, hasta en el tálamo nupcial. ¡Y qué mucho que sucediese así, cuando los tribunales se mostraban impotentes y las leyes eran escarnecidas!

"No diré yo que fuese esa la única causa del trastorno político que sumergió á la nacion por segunda vez en un abismo de desdichas; pero me atrevo á pronosticar que cuando la posteridad imparcial juzgue aquellos sucesos con mas serenidad que nosotros, sin nuestras pasiones y miserias, no podrá ménos de decir que los desórdenes y estravios de la libertad de imprenta fueron una de las principales causas que contribuyeron á la ruina de la Nacion.

"Dígase pues de una vez, y ante todas las cosas, si hay medios efectivos, eficaces de reprimir los abusos de esa libertad ilimitada, antes de pensar en establecerla: de no hacerlo asi, seria lo mismo que romper los diques á un torrente, dejando para despues el cuidado de impedir sus estragos."

Un artículo inserto en el *Journal de Havre* del 7 de Octubre dice así—

"Se ha recibido el aviso positivo del embarque del ex-rey de Portugal en Génova, para un destino desconocido.

—Hay en este momento en Alemania diez mil y quinientos presos políticos. A muchos de ellos se les ha significado, que tendran de vida el tiempo que dure la instruccion de sus procesos.

—Las Cortes Portuguesas en sesion del 4 de Octubre decretaron la ereccion de un monumento al Duque de Braganza del modo que describen los siguientes artículos.

1.° "El monumento á S M. I. el Sr. Duque de Braganza será una columna de granito de forma colosal.

2. Será erigido en la ciudad de Oporto en el sitio de la torre de Marca por ser visible de grande distancia de mar y tierra, habiendo las armas de S. M. I. triunfado en ambos elementos.

3. La columna será formada de granito estraido de las pedreras que existen en las líneas de Oporto.

4. Sobre la columna se colocará una estátua colosal del Sr. D. Pedro, la cual será de bronce, y fundida de las piezas de artillería tomadas á los rebeldes por las fuerzas del mando de S. M. I.

5. En el pecho de esta estátua tendrá la ciudad de Oporto un lugar para depositar dignamente el corazon de S. M. I.

6. Los terrenos ayacentes á la columna monumental, serán convertidos en jardines públicos, y en estos se podrán elevar modestos monumentos á los guerreros muertos en defensa de la Patria y de la Libertad, que hayan hecho servicios distinguidos y á los que murieren en lo sucesivo.

7. Este monumento será erijido por suscripcion voluntaria de los portugueses y estrangeros que quisieren tributar una señal de respeto á la memoria del Príncipe Libertador.

—El General Ramagosa desembarcó secretamente en Cataluña el 12 de Septiembre, procedente de Génova con instrucciones de la grande asociacion Carlista para sublevar los pueblos de aquella parte de España en favor del pretendiente, provisto de dinero y de gran número de proclamas sedicciosas, llamando los pueblos á la rebelion. El 17 fué arrestado con dos compañeros, y al dia siguiente debian ser fusilados en Barcelona.

—El Parlamento de Inglaterra había sido prorogado hasta el 23 de Noviembre, y parece que en esa época lo seria de nuevo asta el 4 de Febrero de 1835.

—El contra Almirante Sir Graham Hammond fué nombrado para substituir al finado Sir M. Seymour en el mando de las fuerzas navales Inglesas en América.

SALTA.

PROCLAMA.

El Exmo. Brigadier D. Pablo de la Torre, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

COMPAÑEROS DE ARMAS: cuando gozabamos de una paz y tranquilidad inalterables debidas á los constantes esfuerzos que habeis empleado en diferentes veces, para sostener y afirmar el órden público; el Gobernador de Tucuman se empeña en interrumpir vuestro reposo premunido de pretestos falsos y ridiculos.

Por un movimiento aislado de cinco individuos, y de unos cuantos salteadores á que él ha dado impulso y direccion (segun lo ha insinuado al público en la proclama que ha tirado) atrayéndolos al interior de su Provincia, provoca hoi á la nuestra á una guerra la mas injusta y funesta á ambas y la República en general, hostilizando el comercio, y deteniendo los efectos de nuestra Provincia que transitaban por la suya.

Para autorizar la injusticia de tales violencias se asila al pretesto de complicar al Gefe que os habla, sin mas que porque algunos de los agresores seducidos marcharon clandestinamente burlando la vigilancia de los Comandantes de la Frontera encargados de velar y evitar todo motivo de esta naturaleza.

COMPAÑEROS: vosotros todos sois testigos como en el año pasado estalló una revolucion en la Frontera habiendose enganchado en Tucuman los revolucionarios, y surtidose alli de todos los elementos que debian servir al perverso designio de alterar el órden público, y derrocar las instituciones de la Provincia; sin que se haya visto que aquel Gobierno hubiese tomado providencia de ninguna clase contra ellos, despues que desechos en Colorados se asilaron de nuevo en la Provincia que preside.

COMPATRIOTAS: disimuló el Gefe que os habla este exceso, porque su deseo ha sido, y es, el de conservar á toda costa las relaciones de buena armonia tan precisas al bien estar de Provincias hermanas y limitrofes: mas el Gobernador de Tucuman desestimando su importancia, y atendiendo unicamente á sus miras particulares, teniendo en menos todo, se empeña en envolver ambas Provincias en los desastres de una guerra civil, y nos amenaza con la liga que tiene con el Gobierno de Santiago, y con el Comandante General de la Provincia de Catamarca.

Teniendo en vista que la paz debe consultarse á costa de todo sacrificio, ha enviado Comisionados ante el Gobierno de Tucuman que la soliciten, y restablescan las relaciones de armonia entre ambos Gobiernos: mas el de Tucuman inflexible en su proposito insiste pertinaz en la guerra á que nos provoca.

COMPAÑEROS: despues de haber trabajado inutilmente por el bien de la paz, solo nos resta prepararnos al mal de la guerra, pues que á ella nos comprometen. Defendamos nuestro suelo y fortunas con aquella brabura y entusiasmo que desplegaistes en la guerra de la independencia, y con que habeis recomendado vuestro nombre á la posteridad.

SOLDADOS: no son los enemigos que nos provocan ni mas fuertes, ni de mejor diciplina que los ejércitos españoles que habeis vencido en otro tiempo. Ellos sentirán el peso de vuestro brazo, y encontrarán su tumba seguramente siempre que pisen nuestro suelo, y llevarán consigo el desengaño de sus impotentes esfuerzos, y la inominia de su imprudente temeridad. Asi os lo promete vuestro Gefe y compañero, que os asegura la victoria.

PABLO DE LA TORRE.

Salta, Noviembre 6 de 1834.

POLICIA.

Multas introducidas en la Tesorería del ramo desde el 1.º al 15 del presente mes.

Por el Comisario D. Manuel Insua.

Al vendedor de carne José Quevedo, por tener fallas las pesas........................$100
Antonio Rufo, pulpero, por lo mismo... 100
Baltazar Went, id. por id.............. 70
Felix García, por tener una pesa falla.... 20
Juan Francisco Serna, id. en las balanzas 100
José Carsanago, id. id................ 100
José Gonzalez, id. id................. 100
El vendedor de carne Estevan Echauri, por falta de cuatro libras en la venta...... 40

Por el Comisario D. José Diego Ruiz.

Al panadero D. Angel Butaro, por vender pan al repartidor de otra panadería.... 100
Leon Alvarado, por dar dos libras de falla en la venta de carne............... 20
Bernardo Cabrera, id. id.............. 20
Pedro Sanchez, por 6 libras menos..... 60
Casiano Arrascaeta, por falla de 2 libras.. 20
Tiburcio Viera, por idem idem......... 20
Esteban Sanchez, idem 1 libra......... 10
Miguel Marquez, idem idem............ 10
José Leiva, idem idem................ 10
Pedro Sambrano, idem 2 libras......... 20
Tomas Cantero, idem idem............. 20
Cipriano Lirio, idem idem............. 20
Ignacio Lurriaga idem idem............ 20
Pedro Sambrano, idem 1 libra.......... 10
Al panadero D. Antonio Vial, por falla en el pan........................... 250
Al repartidor Pedro Penaman, por vender antes de ir al repeso con el pan....... 100
Andres Estoy, idem idem idem......... 100
Bartolo Bolo, idem idem idem.......... 100
Gregorio Duquier, por vender el pan á 6½ reales.......................... 100
José Mouallo, por lo mismo............ 100
Al panadero D. Pedro Nogué, por falla en el pan......................... 250

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D Antonio Abrego, por no haber barrido su pertenencia................. 4
José Bombille, por lo mismo........... 4
Pablo Acosta, por idem............... 4
Rumualdo Alvarez, por haber comprado unas prendas de ropa á un jóven...... 25
Juan Rios, por falla de 3 libras en la venta de carne......................... 30

Por el Comisario D. Andres Parra.

Eloy Fernandez, por falla de 1 libra en la venta de carne...................... 10
Antonio Martinez, id. 6 id. id.......... 60
Toribio Soto, id. 1 id. id.............. 10
Liberio Gonzalez, id. 5 id. id.......... 50

Por el Comisario D. Matias Robles.

Hermenegildo Gil, por falla de 5½ libras en la carne........................ 55

Por el Comisario D. Pedro Romero.

Mariano Correa, por falla de 3 libras en la carne..................... 30

Por el Comisario D. Angel Herrero.

A Domingo Salazar, por falla de 6 libras en la carne..................... 60

El juez de los corrales del Sud D Martin Santacoloma, ha impuesto las multas siguientes por haber infringido los multados el artículo 19 del capítulo 4.º del nuevo reglamento de corrales.

Al abastecedor D. Manuel Castaño...... 40
Idem D. Pablo Alegre................ 24
Peon Leon Alvarado................. 40
Idem Juan Camilo................... 16
Idem Maximo Herrera................ 8
A D Francisco Lozano, por haber muerto 6 animales sin el correspondiente permiso.......................... 60

El Comisario del Mercado del Oeste D Manuel García, decomisó dos cueros orejanos á D. Juan Legaña, y por ser chicos se vendieron á 12 pesos.

Distribucion.

Al aprehensor	16	
Al Fisco	8	8
	24	

El mismo decomisó 5 cueros chicos vacunos á D Mariano Matmovich, por introducirlos orejanos y por ser de deshecho se vendieron a 6 pesos uno.

Distribucion.

Al comisario	10	
Al denunciante	10	
Al Fisco	10	10
	30	

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Abalos, decomisó en distintas ocasiones 16 cueros vacunos por haber faltado sus introductores á las disposiciones vigentes en las fechas que siguen—

Marzo 4.—A D.	Mariano Mugica	2
6—	José Sosa	2
Abril 17—	Dionicio Farias	1
	Juan Palacios	1
Junio 17—	Gregorio Gomez	1
Julio 31—	Domingo Alcantar	2
Agost. 7—	Antonio Rodriguez	2
22—	Antonio F. Rios	2
25—	Manuel Faramiñan	2
27—	José Fuero	2

Y habiéndose pasado el término designado para justificar la propiedad se vendieron como sigue—

8 á 17 pesos	187
5 de deshecho á 14 ps.	70
	257

Distribucion.

Al aprehensor	171 2	
Al Fisco	85 6	85 6
	257	

El mismo decomisó á D. José Luis Velasquez, 3 cueros introducidos sin los correspondientes certificados, y fueron vendidos á 18 ps.

Distribucion.

Al aprehensor	36	
Al Fisco	18	18
	54	

El Juez de Paz de la Comisaria de Arrecifes, ha dado cuenta de haber impuesto las multas siguientes, á beneficio del templo— 50
A D. Miguel Serna, por juegos prohibidos............................... 50
Felix Ballesteros, por tener abierta la pulperia al tiempo de la misa en dia festivo. 25

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1834.

Está conforme,
Bernardo Victorica.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 15.

De Navarro ha conducido D. José Maria Carranza 90 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano, á D. Antonio Ramirez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Estevan Gutierrez 8 cabezas, compradas por D. Martin Serna—6 á D. Pedro Pablo Rocha, 2 á D. Marcelino Peñalva. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Pablo Lopez 69 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro, á D. José Maria de Escurra. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Alejos Rodriguez 562 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquinley—á D. Antonio Cascallares, á D. Mariano Cascallares, á Da. Dominga Torres. Para abasto.

Con dos guias la primera de Lobos la segunda de la Matanza ha conducido D. Pedro Casas 25 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado—4 á Da. Jacinta Castillo, 10 á D Calletano Esteves 3 á D. Toribio de la Fuente, 6 á D. Juan Aguirre. 1 á D. Gregorio Espinosa, 1 á D. Leandro Maldonado. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D Luis Sejas 12 cabezas, compradas por el introductor—12 á D. Matias Rodriguez. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16 del corriente.

D. Francisco Ximenez, Flores, 100 cueros vacunos.
D. Martin Lobo, Navarro, 5 cueros vacunos, 96 cueros de carnero, 10 fanegas maiz.
D. Marcos Ibarra, Navarro, 16 cueros vacunos, 72 cueros de carnero, 20 arrobas lana.
D. Francisco Melo, Giles, 7 cueros vacunos, 48 cueros de carnero, 2 arrobas crin, 3 id. lana, 18 astas.
D. Segundo Cruz, Pilar, 36 cueros de carnero, 86 arrobas lana.
D. José Terradel, Lobos, 16 cueros vacunos, 1 de potro, 200 cueros de carnero, 6 arrobas crin, 50 id. lana, 50 astas.
D. Antonino Cascallares, Lobos, 20 cueros vacunos, 2 de potro, 132 cueros de carnero, 6 arrobas crin, 20 astas.
D. Feliciano Melo, Pilar, 1 cuero vacuno, 36 id. de carnero, 24 arrobas lana.
D. Lizaro Melo, Pilar, 1 cuero vacuno, 12 id. de carnero, 2 arrobas grasa, 4 id. lana, 12 fanegas maiz.
D. Agustin García, Lobos, 22 cueros vacunos, 140 id. de carnero.
D Pedro Mallea, Moron, 20 arrobas lana.
D. Manuel Rodriguez, Navarro, 60 cueros vacunos, 96 cueros de carnero, 8 arrobas crin, 400 astas.
D. Miguel Gerónimo Banegas, Areco, 144 cueros de carnero, 1 arroba crin, 40 id. lana, 20 astas.
D. Antonio Silva, Guardia de Lujan, 80 cueros vacunos, 204 id. de carnero, 10 arroba crin, 10 id. lana, 50 fanegas maiz, 100 astas.
D. Pedro Bariñigo, Navarro, 9 cueros vacunos, 24 id. de carnero, 1 arroba crin, 18 astas.
D. José Rojas, Lobos, 7 cueros vacunos, 108 id. de carnero, 1 arroba grasa, 4 id. crin, 80 id. lana, 50 astas.
D. Celestino Ballesteros, Moron, 24 cueros de carnero.
D. Juan Antonio Gorosito, Navarro, 3 cueros vacunos, 48 id. de carnero, 4 arrobas crin, 10 id. lana.
D. Dionicio Patron, Cañuelas, 36 cueros vacunos, 13 id. de potro, 290 id. de carnero, 2 arrobas crin, 75 id. lana, 80 astas.
D. Ildefonso Gonzalez, Pilar, 10 arrobas lana.
D. Zacarias Navarro, Pilar, 72 cueros de carnero, 3 arrobas grasa, 30 id. lana.
D. Francisco Gutierrez, Matanza, 4 cueros vacunos, 60 id. de carnero.
D. Nicolas Ballesteros, Matanza, 36 cueros de carnero, 20 arrobas lana.
D. Serapio Villegas, Moron, 46 arrobas sebo.
D. Pascual Rodriguez, Pilar, 2 cueros vacunos, 48 id. de carnero, 1 arroba grasa, 4 id. lana.
D. Juan Avila, Guardia de Lujan, 10 cueros vacunos, 36 id. de carnero, 18 arrobas crin, 40 id. lana.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	399
Cueros de potro.................	16
Id. de carnero..................	962
Arrobas grasa...................	7
Arrobas de sebo.................	46
Arrobas de crin.................	62
Arrobas lana....................	526
Fanegas maiz....................	72
Astas...........................	756

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 15.

DE HOMBRES.

Entraron.................	1
Salieron.................	7
Muertos..................	1
Existentes...............	214

DE MUGERES.

Entraron.................	0
Salieron.................	0
Muertos..................	0
Existen..................	88

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 15.

Parroquia de San Nicolas.

Concepcion Sanchez, párvula libre.
Un párvulo arrojado.
Maria Emilia Rebul, párvula libre.

Parroquia del Socorro.

Decideria Renobales, párvula libre.
Da. Trancito Alarcon, 33 años.

Parroquia de la Concepcion.

José Cocorí, párvulo libre.

San Francisco.

Un párvulo arrojado.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 15.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro...............	121	4	
——Pátrias..................	118		
Pesos fuertes...............	7	3¼	
——Pátrios..................	7	1½	
Macuquino la de cordon......	7	1	
Cortada.....................	6	6½	6 7
Fondos púlilicos del 6........	45		46
Acciones de Banco...........	122		

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.

3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Gomez, Córdoba.
Juan Dorr, Boston.
Isidoro Juarez, Mercedes.
Mariano Pereyra, Montevideo.
Bernardo Gonzalez y Lujan, Entre-Rios.
Dominga Luque, 2 hijas, Córdoba.
Pablo Gallegos, Banda-Oriental

DIA 15.

2.ª PUBLICACION

D. Cecilio Dominguez, Córdoba.
Juan Feliz Fernandez, 2 hijas, Montevideo.
Pedro Becard, San Juan.
Juan Halkett, Banda Oriental,
Eustaquia Mayato, Montevideo.

DIA 16.

1.ª PUBLICACION.

Da. Catalina Benites, Montevideo.
Damiana Cano, (negra libre,) id.
Maria Rodriguez, id. id.
Tomas Arquia, Banda Oriental.
Dominga Sosa, Vacas.
Pedro Diaz, Banda Oriental.
Maria A. Rodriguez, Montevideo.
José de Sousa Payva, un sirviente, Salto.
Francisco Calao, (negro libre,) Monte video.
Roberto Wolff, Chile.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José María Villafañe, compuesta de 18 carretas, con destino á Córdoba, despachada por su consignatarios D. Manuel I. Molina.—Cargamento:

Efectos de ultramar, azucar, yerba, laza y vebidas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
72 tercios yerba.
á D. Pedro A. Vieyra.
66 tercios yerba.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
431 bolsas trigo.
á Zimmermann y Frazier Belgrano 66.
26 barcois carbon de piedra.
á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
50 rollos jarcia; 38 cajones de mil cigarros habanos; 63 de á 500 id.; 4 id. con medios y cuartos cajones; 7 cajones té; 47 fardos liencillos de 37½ pulgadas; 69 id. id. de 29½ id.; 53 id. id. de 28 id.; 4 baules y un paquete peinetas de talco para rolos; 7 fardos zarazas.
á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
19 pipas vino tinto; 16 id. aguardiente; 1 id. id. anis; 14 medias pipas vino tinto.
á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
12 pipas vino tinto; 60 barrilitos vino.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

1 cajon pañuelos de rebozo fleco de la lana; 3 id. zarazas.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.

16 pipas vino tinto; 6 medias id. id; 3 cuarterolas id; 14 barricas brea; 1 cajon muestras con pañuelos de rebozo fleco de lana y linoes chicos.

á Lafon y Robinson Florida 12.

12 cajones pañuelos finos; 1 id. id. de damas; 1 fardo listados para camisas.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

2 fardos bayetas de dos felpas.

á Dubbers y Heyn, Plata 14.

1 media pipa goma laca disuelta.

à D. Juan Martinez Equilaz.

4 pipas, 16 medias id. y 4 cuarterolas vinagre.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Vigilante*, de San Nicolas—á D. Gerónimo de la Maza, 160 cueros vacunos, 14 bultos sebo, 15 docenas cueros de carnero—á D José Castel e, 26 farditos cueros de carnero—á D. Domingo Rodriguez, 10 sacos sebo 4 barricas id, 10 atados cueros de carnero—á D. Pablo la Lastra 11 bultos sebo.

Balandra *Carmen*, del Paraná,—á la órden, 100 fanegas cal.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Nautilus*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zamorano y Tresserra.

Por D Juan Apleyard, 3,427 quintales carne salada.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D José Corsanega, 36 piezas lienzos, 12 id bramantes, 2 piezas bayetas de dos felpas.—Importe, 1663 pesos

A San Nicolas—Por D. Pedro A Sanchez, 1 fardo liencillos, una cilla de montar, 24 pañuelos de reboso, 12 id. de casimir, 1 canasto pepas, 50 piezas bramantes, 12 botellas de orchata 2 canasto caoita, 1 cuartero vinagre, 1 id. vino, 24 barriles varios, 12 sombreros de felpa.—Importe 3259 pesos.

A Sárate—Por D. Barto'o Copelo, 5 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 2 cuarterolas aguardiente, 2 id. caña, 2 barricas harina, 2 bolsas azucar, 1 id. arroz. 2 fanegas sal, 2 resmas papel, 1 arroba tabaco.—Importe, 1840 pesos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sabado 20 á las 4 de la tarde la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.

J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó á st capitan—AGUSTIN BISSO.

16 4s

Para Sandú.

Saldrá á fines de esta semana, la balandra CIPRIANA Para carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á la calle de la Reconquista No. 159.

16—4p

PARA PAISANDÚ.

SALDRA en toda la presente semana, la balandra CIPRIANA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ccurran á la calle de la Reconquista núm. 159.

15. 3p.

Para Valparaiso

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios

BROWNELL, STEGMANN y Ca.
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, HANNAH, 183 tons James Barrell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.

21—3s

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. 1., Liverpool built Brigantine "BETSY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain COAKER. at Hunt's Hotel, or to her consignees

BROWNELL, STEGMANN y Co.,
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

For Cowes.

FOR PASSENGERS ONLY.

The remarkably fine A. 1. Brig *ALERT* captain J. Snowdon, will sail for the above port early in December and has most superior accommodations for passengers. For terms apply to captain Snowden at Beech's Hotel or to

ALFRED BARBER,
25 *Calle de la Florida No.* 13.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing A. I. british built brig SPENSER, captain Wilson, 250 Tons burthen has always landed her cargoes in excellent order and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For terms of freight or passage (having most superior accomodation) apply to her consignees.

RENNIE MACFARLANE Y Ca.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 20 Y ULTIMA DE LA 5. TEMPORADA.

El Jueves 18 *de Diciembre de* 1834.

Se representará á beneficio del *Sr. Juan Casacuberta*, un dráma nuevo del célebre *Haitiano, Alejandro Dumas*, en cinco actos, titulado:—

EL ANTONINO.

Y traducido recientemente al castellano por *D. Rafael Minvielle.*

Concluido el dráma, el beneficiado y su esposa cantarán como aficionados la favorita TIRANA, composicion del profesor *D. Pablo Rosquellas*—"El que ni amores vive" finalizando todo con un divertido FIN DE FIESTA.

Los pormenores se detallarán en los anuncios que oportunamente deben repartirse

El Martes 23 *de Diciembre de* 1834.

A consecuencia de haber llegado á esta capital los Sres. Vacani con la Sra. Elisa Piacentini de Vacani, el director y empresario del teatro creyó de su deber, en atencion á las relaciones de su antiguo conocimiento y amistad con los mencionados Sres., pasar á visitarlos como de hecho lo verificó, ofreciéndoles su compañia y casa, para si se decidian á trabajar.

En efecto, hoy tiene la satisfaccion de anunciar á este respetable público que resuelto el *Sr. Vacani (Padre)* á presentarse en la escena con la Sra. *Elisa Piacentini de Vacani* ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion.

Despues de la sinfonia se representará la comedia de costumbres del célebre Picard, y versificada en castellano por el literato D José Maria Carnerero en tres actos, titulada—

Lo que son los parientes.

Concluido el primer acto, el Sr. Vacani, cantará la favorita aria del *Maestro de Capilla* á pedimento de varios Sres. aficionados líricos. Música del maestro *Radicati.*

En el intermedio del segundo al tercero, ejecutará el mismo Sr Vacani, acompañado de la Sra. Elisa el gran Dueto de la opera *El puesto abandonado* música del célebre Moscadante, y finalizado el tercer acto la Sra. Elisa cantará una hermosa aria de la Opera el Castillo de Renenvoal, del Maestro Donizzete.

Cerrará la Funcion un gracioso fin de fiesta.

La Sra. *Elisa Piaccenteni de Vacani*, espera que al presentarse por primera vez en el proscenio de Buenos Aires, su generoso é ilustrado público, le dispensará su benevolencia acostumbrada.

Precios con permiso de la superioridad..... { Palcos 15 pesos. Lunetas 3 id. Cazuela 3 id. Entrada 2 id.

NOTA:—Para los Sres abonados es invariable la alteracion que el beneficiado ha recabado de la autoridad, pues asi lo prometió en el manifiesto publicado con este objeto, en la primera temporada del presente año. A las 8 y media.

Cosmorama.

CALLE DE POTOSI No. 97.

EL 13 del corriente mudó de vistas, y son: el terrible combate de Navarino entre Ingleses, Franceses y Rusos combinados, contra las escuadras reunidas Turca, Egipcia y Tunesina: el monte Capitolino en Roma: la ciudad de Alicante y su castillo de Santa Bárbara: la entrada del Rio Janeiro: el campo de Marte y obelisco del Conde de Romantzoff, con la fachada del Teatro de mármol en San Petersburgo; y la ciudad de Zaragoza. 13

Interesante.

SE vende un cuarto de tierra con algunos árboles frutales pozo de valde, tiene el frente á la calle del Cerrito, y el fondo á la plaza del Parque. El que se interesa por él ocurra á la calle del Parque núm. 218 que encontrará con quien tratar.

16-3s.

Bebidas y otros artí-culos.

Cerveza inglesa superior
Coñac legitimo id.
Ginebra id.
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azucar de pilon refinada
Té, bohea y souchong

En el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 16-10s.

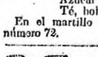

La contestacion de D. José María Benavente, se halla en prensa y mañana la recibirán los Sres. Suscriptores al Diario de la Tarde.

ALMANAQUE, PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37

Villar.

SE vende uno que tiene mui poco uso, con todo lo necesario para su servicio. Calle de la Plata núm 243 darán razon. 16—3p.

Se vende,

Sea para el campo ó la ciudad.

UNA criada de un servicio general, pues entiende de cocina, costura, cuidar el aseo de una casa, lava regularmente, y sabe planchar de liso. Para tratar ocurran calle de Corrientes núm. 62.

16—3s.

Sanguijuelas.

LAS hai mui buenas y recien llegadas, en la barberia sita bajo los altos de Escalada núm. 23: se venden por mayor y menor á precios equitativos.

16—3p.

Aviso de la Policía.

SE halla en poder del Gefe de este Departamento una carta que ha sido encontrada en la calle y tal vez pueda interesar á su titulo: este es,—*A la Sra. Da. Salomé Uriarte.* La persona que se considere con derecho á ella, puede personarse que le será entregada.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1834.

Para Rio Janeiro.

SALDRA precisamente en fuerza de contrata, el martes próximo 23 del corriente, la famosa y mui velera polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini, admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para estos y otros particulares, ocúrrase á sus consignatarios

JUSTO RISSO,
Calle de la Plata, núm. 131.

16-6s

WARM AND COLD BATHS.

N.° 32 CALLE DEL 25 DE MAYO.

One square from the comercial Rooms, towards the Fort.

Mr. BALLESTER respectfully announces to the Foreing Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his FONDA *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath warm or cold $1, or 12 tickets for $36.

15—10

To Let.

THREE very convenient rooms for Trades-men with a small family, one on the Street and the other two inside Calle de las Piedras No. 96. Apply at No. 154 calle de la Biblioteca. 13—3p

Aviso.

UN hombre de edad necesita colocarse de portero de alguna casa. El que lo necesite podrá ocurrir á la fonda de la CATALANA, en la vereda ancha en frente de la Recoba.

13—1p

Onzas patrias.

SE dán á intereses de ochocientas á mil: el que guste recibirlas puede ocurrir á los altos de la casa No. 71 calle de Suypacha, que hallará con quien tratar. En la misma casa se venden fondos públicos. 13 4p

A los pulperos y los que TENGAN QUE ESTRAER.

AGUARDIENTE de 31 grados de superior calidad, con reembarco hay de venta á precio mui acomodado en la calle de la Victoria No; 150.

11—3p

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 17, 18 y 19 del corriente á las 4 de la tarde en las galerias de la casa de Justicia una chacra en el partido de los Quilmes tasada en 43948 pesos 3 reales moneda corriente que pertenece á D. José Aguilar. Las personas que gusten instruirse de su tasacion pueden ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

11--3p.

Para Córdoba.

CARGA sin falta alguna el MIERCOLES ó JUEVES 18 de la semana corriente, la tropa de carretas tucumana de Don Manuel Serna, perfectamente equipada. Los señores que gusten cargar, como ir de pasage podrán tratar con su apoderado

MANUEL I. MOLINA,
15—3s *Calle de la Esmeralda No.* 31.

Se alquila,

LA casa con altos de tres balcones y asta de bandera en la azotea, como que ha servido desde que se edificó á los Sres. Cónsules de Norte América, y últimamente al Secretario de Legacion Británica que se embarcó en el último Paquete para inglaterra; sita en la calle de la Catedral núm. 117: su dueño vive en la calle del Perú núm 41.

11 3p

Villar.

HAY uno para vendar, cuya mesa es mui buena y tiene todo lo necesario para hacer uso de él; se dará por un precio regular. Quien se interese en su compra, ocurra calle de la Plata No. 401. 9—3p

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1835.

APROBADO

POR S. S. ILUSTRISIMA EL SR.

OBISPO

DE ESTA DIOCESIS,

Y AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende á REAL Y MEDIO, en la Imprenta Argentina calle de la Universidad No. 37

SE vende una criada joven, sabe cocinar y planchar de liso. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al núm. 144 calle de la Catedral.

11—3p.

A los Sres. padres de familia.

INSTRUCCION.

EL que suscribe avisa que habiéndose separado del GIMNACIO ARGENTINO en el que ha permanecido desde su instalacion, dedicado esclusivamente á la enseñanza de los ramos de dicho establecimiento que le han sido encargados y que han estado á su direccion; se dedica desde ahora á dar lecciones particulares de los ramos de *Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática* y *Dibujo*, suplica á las personas que quieran favorecerlo se dirijan á la última recoba frente al fuerte número 37, ó á la calle de Tacuarí pasado el número 63, dejarán una esquela con el número, calle y persona á quien se ha de dirijir.

12—3p JOSE CIRIACO CASCO.

Maderas y Baldosas.

EN el HUECO DE MADERAS, en la calle nueva atras de Santo Domingo, se está recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza, á saber:—

Tablones, y tablas de pino de 1, 2, 3 y 4 pulgadas
Tablones, y tablas de roble y fresno
Tablones de burel de 2 pulgadas para asientos de sillas
Tablas de Eden de media pulgada de ancho para coches
Tirantillos de Mapolo para pilares de cajas
Tirantillos de fresno para catres
Tirantes de urundey y quebracho
Alfajias de Eden y de Alea
Mazas y eges para carretas y carretillas
Camas y rayos para id.
Cedro en tablones y tablas, id. de olea
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas finas.

IGUALMENTE —Carretas inglesas para uno y dos caballos, con eges de fierro de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 5 serruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas: esta máquina es para andar con mulas: y varios articulos por mayor y menor, á precios mui acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona, ó para moler polvo de ladrillo. 9—30s

Primavera tiempo propio para curarse

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, Llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 325 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS. 4—30p

La tabla de rezo.

PARA los religiosos franciscanos, se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. 16 8g

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú 21.

El Jueves 18 del corriente, á las 11 de la mañana y por órden del juzgado de primera instancia, se rematará indispensablemente á la mejor postura, diferentes clases de útiles y muebles de una fábrica de peinetería. Igualmente peines batidores y peinetas para rulos, 1 cómoda, bancos, cerca de 200 astas de novillo y baca, 1 tablero con rótulo, mesas y otros muebles superiores, y menudencias correspondientes á dicha fabrica, alguna bayeteria y ropa de uso.

En seguida—se rematarán cujas, sillas americanas, escritorios, 1 prensa para quesos, 2 alambiques, catres de fierro, 1 caja grande de madera, 1 piano muy regular, 1 bagilla de porcelana francesa superior para uso de mesa, cigarros habanos buenos, sofas, 1 hermoso ropero de caoba, guitarras francesas, 1 alacena, cerveza inglesa superior, caños de barro muy buenos para conducir el agua y otros diferentes muebles y unas cuantas docenas de martillos y hachas de fierro.

POR LOS MISMOS.

El Viernes, 19 del corriente, á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de Cangallo número 207, que mira á la del Cerrito número 69. y por auto del Tribunal de Comercio se rematarán indispensablemente á la mejor postura 22 fardos de lana de carnero en perfecta condicion para esportarla si se quiere. Las personas que se interesen pueden ocurrir á dicho parage para verlos.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Miércoles, 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura 70 jamones ingleses y otros tantos americanos, 12 pipas vino carlon superior, pepinos encurtidos, jabon amarillo, tabaco de varias clases, azucar de pilon pavilo de N. A., ginebra en frasqueras, aceitunas superiores, castañas, vasos de cristal lisos y labrados y otros varios articulos que estarán presentes á la hora del remate.

AVISOS.

Se vende ó se cambia.

UNA casa calle de Balcarce núm. 222 propia para almacen ó pulpería; tiene seis piezas, corredor, pozo de balde y lugar, con 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia, una y media cuadra: en la misma darán razon.

15—6p.

Se vende

LA zumaca nacional PAZ ARGENTINA, para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70.

15-15s.

Ojo.

En la calle de la Paz, casa núm. 160 se alquilan tres piezas mui decentes propias como para hombres solos y que deseen vivir con decoro y comodidad.

15-3p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y que su leche sea de dos á cuatro meses. Siendo asi, puede ocurrir á la calle de la Plata núm. 64, ó á la de Venezuela núm. 83.

15-1p.

Se vende

EN la calle de Potosí número 30 una corta partida de semilla de alfalfa. 15-3p.

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue una cadena con sellos de oro, que se perdió ayer á la tarde, envuelta en un papel, no se sabe con certeza el lugar donde se ha perdido, por ir el dueño de paseo á caballo, y estuvo en varias partes. El que a haya encontrado, sirvase entregarla, calle de Suipacha núm. 49 y 51, casa conocida por la esquina de Terrada.

15-3p.

Venta de un piano.

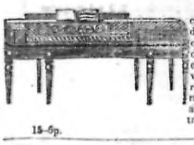

EN la calle de México numero 111 se vende un piano perpendiculad del maestro Stodart, última construccion, y de excelentes voces. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, que allí hallará con quien tratar.

15-6p.

Un aspirante al trabajo.

EE que necesite una persona inteligente para hacerse cargo de una estancia, ó quiera interesarse con un corto principal en un establecimiento de esta clase, formando sociedad con el que avisa, puede dejar su direccion y número de su casa en esta imprenta, seguro de ser correspondido.

15-3p.

Gratificacion.

LA persona que hubiese encontrado una espuela de plata que se perdió la tarde del 14 del corriente en la calle del Sr. Brown, que vá de Santa Lucia al rio, y la entregue en la calle de Belgrano número 55 recibirá una buena gratificacion ó el valor de ella.

15-3p.

RELACION *de los señores que han contribuido para la composicion del pantano de la Capilla de D. Carlos Valenti, y cuya subscripcion ha sido hecha por el Comisario del Mercado del Oeste D. Manuel García.*

D Domingo Olivera	50
Bartolo Luque	20
Mariano Diaz	20
Tomas Sillotoe	50
Recaudado por el Alcalde del Cuartel No. 52, segun documento No. 2 que del mismo modo se acompaña...	21
Recaudado por el Alcalde del Cuartel No. 34, segun documento núm. 2 que del mismo modo se acompaña..	18 3
Suma	179 3
REBAJA.—Por ciento cincuenta pesos entregados al empresario D. Tomas Vera; quien por su cuenta y bajo su direccion personal, pegando peones, mantencion, y demas, se ha practicado la espresada composicion sólidamente	150
	$ 29 3

Segun se demuestra quedan existentes 29 pesos 3 reales en poder de dicho Comisario, los que se destinan para principiar nueva recaudacion, para la composicion del pantano de Toval.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1834.

Notice.

The captain or consignees of the American Brig "DANTE," will not be responsible for any debts contracted by the crew, of the said Brig. 15—3s

Al Público.

EN la manifestacion al público que hace D. Rafael Cabello, toma entre otros el nombre de mi hijo D. Antonio Vivanco, para comprobar que cuando estuvo al servicio del Sr. Plomer no fué justamente compensado, y como el silencio por nuestra parte daria una fuerza irresistible á este hecho, me veo en la necesidad de anunciar al mismo público, que mi hijo recibió lo que correspondia á sus servicios, sin que tenga él como yo otros motivos que de estar agradecidos al Sr. Plomer.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1834.

15—1p JOAQUIN DE VIVANCO.

Aviso de la Policía.

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los Corsarios pertenecientes á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que con el que no le verifique para el 25 del corriente, se tomarán las medidas que correspondan su inovediencia.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1834.

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 250, se vende un piano, el que lo quiera comprar, ocurra al número indicado, que encontrará conquien tratar. 15 3s

Ojo.

SE han robado hoi de la puerta de la casa calle del 25 de Mayo, n. 26 un caballo tordillo plateado, con herraduras en las manos, ensillado con recado nuevo, estrivos de plata, cabezadas con pasadores de lo mismo, y freno con copas de id. El que lo entregue en la espresada casa será gratificado.

15-3s

Ojo á la conveniencia.

PARA CORDABA

SALDRA la acreditada tropa de carretas de D. Toribio Juncos, por el ínfimo precio de 20 pesos carreta, con prevencion que el todo de los fletes se recibirán en el destino: el dia de la cargada lo designarán los que gusten cargar en ella, para lo que podran tratar con el apoderado que subscribe.

JOSE MARIA AGOTE,

Esmeralda 22. 15-3p.

Para Santiago, Tucuman, y Salta.

LA mui acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereira, tiene la mayor parte de su cargamento listo y saldrá sin falta del 25 al 30 del presente mes Los Sres. que gusten carir de pasage, ocurran á la calle de la Florida, núm. 76.

15-p3.

Aviso.

SE vende un criado de mui buenas cualidades, sin vicios ni enfermedad conocida, cuya edad es de 28 años, es para todo servicio: el precio 225 pesos plata, quien lo necesite ocurra á la casa del lado de la Aduana, donde encontrará con quien tratar. 15-3p.

AVISO A LOS LITERATOS.

NOTA de los libros en castellano venidos en el bergantin ingles *Maria Cecilia*, y se venden en la libreria conocida por de OCANTOS, calle de PotosiNo. 39.

JURISPRUDENCIA.

Tapia, práctica criminal—Id. Recurso de Fuerza—Id. Tratado de Jurisprudencia Mercantil—Asso, instituciones del Derecho Civil de Castilla—Novisima Recopilacion de las LL.—Foderé, tratado de la medicina legal.

MEDICINA.

Maigrier, nuevas demostraciones de partos con láminas—Capurron, curso teórico de partos—Id. enfermedades de niños—Id. de mugeres—Bichat, investigaciones filosóficas sobre la vida, y la muerte—Id. Anatomia General—Id. Tratado de las Membranas—Vinel, compendio de la Nosografia filosófica—Id. tratado de la mania—Alibert, nuevos elementos de Terapeútica, y materia médica—Id. tratado de las fiebres perniciosas—Plenk, tratado de las enfermedades cutáneas—Richerand, Nosografia y Terapeútica Quirúrgica—Boyer, enfermedades de huesos—Thenard, lecciones elementales de quimica—Orfila, elementos de quimica—Cruveilhier, ensayos de la anatomia patológica en general—Magendie, compendio elemental de Fisiologia.

LITERATURA Y OTRAS VARIAS OBRAS.

Almeida, armonia de la razon y de la religion—Id. recreaciones filosóficas y cartas—Hermosilla, la Iliada de Homero—Huerta, sinónimos de la lengua castellana—Cartas de Cabarrus—Secretos raros de artes y oficios—Chateaubriand, génio del cristianismo—Obras de Moratin por la Real Academia de la historia, con láminas—Atlas de la Lage escrito por el Conde las Casas, y traducida al castellano—Altieri, elementos de filosofia—Lugdunense, instituciones filosóficas—Ovidio Nason—Calepino de Salas—Heredia, tesauro de Requejo—Epistolas de Ciceron—Virgilio Maron con notas—Quinto Curcio—Cornelio Nepote—Chantreau, gramática francesa—Casey, id. inglesa—Arte de trabajar en carton toda clase de obras con láminas—Manual del Pastelero, Confitero, &c.—El perfecto Licorista, ó Arte de destilar—Poesias de Arriaza—Id. de Iglesias—Id. de Quevedo—Id. de Quintana—Cuvier, historia natural de los animales—Viages de Antenor—Plutarco, vida de barones ilustres traducida por Romanillo—Don Quijote de la Mancha con láminas—Ercilla, la Araucana—Arnaud, recreaciones del hombre sensible—Diccionario de la lengua castellana—El Donado hablador, ó mozo de muchos amos—Insurreccion de los griegos contra los turcos—Diccionario de Geografia Universal.

NOVELAS PRECIOSAS.

Las tardes de la Granja: Oscar y Armanda: Diaz en el campo: Corina en Italia: La familia de Vieland: El sitio de la Rochela: Matilde, ó memoria de las cruzadas con láminas: Viages de Enrique Wanton: La Estela y Vida de Florian: Orosman y Zora: El Castillo de Kenilworth: Herman y Dorotea: El Sello, ó el término del infortunio: El Héroe de Abisinia: El Valdemaro: Voz de la Naturaleza: Plácido y Blanca, ó las Batuecas: Amelia, ó los desgraciados efectos de la extremada sensibilidad: Elina Virginia: Isabel, ó los desterrados en Siberia Clara Harlowe: Maria y Fedos: Adrian y Estefania: Los Sibaritas: Consejos á mi hija con láminas: El Cementerio de la Magdalena: Ricardo y Sofia: Alejo, ó la casita en los bosques: Historia de John Moore: Los dos Robinsones, ó aventuras de Carlos y Fany: Luisa, ó la Cabaña en el Valle: El Renegado: El Solitario: El Sepulcro: Anita y el picaro de opinion: La extrangera ó la muger misteriosa: Amor y Religion, ó la jóven griega: La Filósofa en el Tajo: Adelina, ó la Abadia en la Selva: Cecilia, ó el Padre y la hija: Dammville y Feliza: Campe, Eufemia ó la muger instruida: Blanchard, escuela de costumbres: Montengon: El Eusebio: Carolina de Sichtfield: Historia de la Monja Alferez: La hija de las olas: Irene y Clara: Walter Scott: Ivanhoe: Id. Quintin Durward: El Talisman, ó Ricardo en Palestina: Matilde de Rokeby: Mr. Botte: El nuevo Robinson con láminas: Lorimon, ó el hombre segun es: La Eponina: La seduccion y la virtud, ó Rodrigo y Paulina: Almacen de los niños: El viajador sensible: Amor, Misterio y Expiacion: Juanita ó la Inclusera generosa: Las madres rivales: La Urna sangrienta: La Malvina: El Hombre invisible: El Corsario: El Lente: La Mágica Blanca. 13—3p

Al Comercio.

EL que subscribe avisa á los señores comerciantes de esta plaza y á los que descuentan letras, que el dia de ayer se me ha presentado una por valor de cinco mil pesos, girada por D. Ignacio Galindes y con mi aceptacion, siendo ambas firmas falsificadas: en cuya virtud prevengo que no existe letra alguna en la plaza con mi firma, y si la hay será como la anterior.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1834.

13 3s FELIPE LLAVALLOL.

Harina superior PARA REEMBARCO.

SE vende en casa de GROGAN Y PLEASANTS, calle de la Universidad número 150. 13—8s.

Se vende,

UNA criada buena mucama y planchadora, en la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS *moneda corriente*. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral No. 110. 13—3p

Aviso.

UN baul que contiene efectos, y una marca á fuego, fueron entregados y recibidos por equivocacion á bordo de la balandra ROSARIO, al descargar y entregar á sus dueños la carga que iba á flete, resultó demas estas dos prendas: se han traido y están en la calle del Perú No. 243; se entregarán á su legitimo dueño, dando una noticia cierta de lo que contiene el baul, y la forma de la marca á fuego. 13—3s

Notice.

THE public are cautioned against trusting the crew of the American Schooner E. DORSEY, as no debts of their contracting will be paid by the captain or the consignees. 13—3s

A los plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.

13 3s

Aviso.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios de la goleta Americana E. DORSEY, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 13—3s

Calesa.

Hay á venta una por un precio muy bajo en la casa número 74 calle de la Catedral.

13 6s

Se vende.

UNA criada llamada Benita, de 24 á 25 años de edad, sana y de buen servicio; sabe cocinar, lavar y planchar muy bien, y se dá en la cantidad de un mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente Para tratar ocurran calle de Potosi No. 29 frente San Francisco. 13 3p

Peinetitas.

DE taico para rulos se hallarán por docenas de las mejores que hay en la plaza, calle de la Reconquista numero 44.

13 3p

Aviso

Se alquila una casa de bastante comodidad con siete piezas, dos patios, corral &c., sita en la calle de Belgrano No. 326. En la veleria contigua se encontrará con quien tratar. 13 3s

Leche de burra.

Se halla de venta en la calle de la Paz No. 228, del convento de la Merced cuatro cuadras y media para el Retiro frente la casa del Dr. D. Roque Saenz Peña; donde la hallarán desde las cinco de la mañana hasta las nueve.

13 3p

Se vende, porque él quiere.

UN negro zambo, como de 25 años de edad, sin vicio alguno conocido, en la cantidad de 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Quien quisiere comprarlo ocurra á la calle de la Plata núm. 81.

13—3p

Se vende,

UN caballo oscuro de buenas calidades, manso, bueno para señora ú hombre. Quien lo quiera comprar ocurra á la calle del Buen Orden plaza de Monserrat, No. 94. 12—3p.

Se vende,

UNA criada de todo servicio en cantidad de 700 pesos moneda corriente. Asi mismo un terreno en San José de Flores, en la calle detrás de la Iglesia, con 51 varas de frente al Norte formando esquina, y 68 varas de fondo al Sur.—Una casa en la chacra que fué del Sr. Tagle ó tapiales de Altor Aguirre, y hoi es del Sr. Galú; que se compone de cuatro piezas de azotea, con ventanas de hierro, armazon para pulperia ó casa de trato, cocina y galpon para peones, paredes de ladrillo, techos de paja, pozo de balde, y monte de durazno: dicha casa paga un arrendamiento mui corto al propietario del terreno: todo lo que se dará por un precio que no desagrade al comprador. Para tratar por ambas especies, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 138.

12—3p.

Aviso interesante á los sombrederos.

SE halla de venta en la calle de Chacabuco No. 37, una partida de cintas y rivetes de seda ingleses para sombreros: que se dará á un precio muy equitativo. 12 3p

Se vende,

UNA criada, buena lavandera y planchadora. El que la quiera comprar ocurra á esta Imprenta

12 3p

Se alquila,

UNA hermosa casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca.: á la misma calle No. 40 pueden dirijirse á tratar 12 8s

Se vende.

UN hermoso armazon de vidriera y mostrador, muy bueno para confiteria, zapateria, y se dará á precio muy acomodado: ocúrrase á la calle de Maypú No. 59. 12 5p

Se vende,

UNA criada morena, en la cantidad de doscientos treinta pesos plata ó su equivalente en papel moneda, los que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 269 en donde viven sus amos: se advierte que es buena cocinera lavandera. 12 8p

Aviso.

SE vende una manada de caballos y yeguas y con 30 cabezas ganado vacuno entre bueyes, vacas y terneros. Pueden ocurrir al núm. 262 calle de Belgrano. 11—3p.

Peinetas de rulos.

BOTONES de nacar á dos reales docena, tiradores para chicos á dos rs., randas de hilo, sombreros de paja grandes y chicos, hilo de carretel y de ovillos superior, botones para chaleco, vestido y camisa, abanicos elásticos finos, palmatorias, carabanas de piedra blanca, agua de colonia, y otros articulos de merceria hai de venta calle de la Reconquista núm. 44 de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha. Tambien unas gruesas de yesca, de Chile forradas para sacar fuego. 11 3p

Aviso

A los Señores Dueños de casas.

LOS que necesiten ocupar unos maestros de albañilería podrán ocurrir á la calle de Maipú núm. 92, que serán servidos con equidad, prontitud y esmero; y serán responsables á su trabajo. 10—6p.

AL

ECO SONORO

DE LA

FEDERACION ARGENTINA.

EL que firma ofrece al respetable público una nueva introduccion, en su merceria, de efectos nobles y es como sigue:—

Sarcillos de brillantes de primera, y de última moda, sortijas de id., medallones de oro, y rubies para señoras, sarcillos de oro del mejor gusto, sortijas de oro para poner pelo, una coleccion numerosa para diferentes usos, cadenas de oro, de platina, su quilate superior al oro, y de plata para suspender relojes; un surtido de alhajas de metales compuetos imitando al oro, collares de piedras, su clavazon en plata aciento de oro; un surtido de sedas, como ser, pañuelos de punto de Hernanin, alias de Canabá, de seis cuartas, id. de crespon de vapor de siete cuartas, id. de seis, y de cuatro cuartas, id. patricios de seis id. macedonia rosa, tafetanes de la India, terciopelos, cachimir de seda, cintas para cinturon, y para diferentes usos bordadas de oro y plata.☞En este ramo hai un surtido general.—Guantes de seda, id. de coco imitando á los de seda por sus colores, medias de seda de patente, hilo de marcar colorado, esclavinas de punto de algodon, su bordado de moda, blancas y negras, dichas de cambrai de algodon, muselinas bordadas de mucho gusto, carpetas para mesas de diferentes tamaños con dibujos del mismo tegido, á la moda asiática, y un surtido general, que por la diversidad de los efectos que lo compone no dá lugar á demostrarlos por la prensa, solo viéndolos se podrá dar merito á la grande recopilacion que forma el surtido de la gran merceria, calle y plaza de la Victoria, No. 50 y 54, recoba nueva

6 8p ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, tiene un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 5 15p

A los aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica tras de la Recoleta.

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de cueros en la calle de la Piedad No. 110. 1 30s

Aviso.

A los almaceneros, zapateros y particulares.

HAY de venta en la calle de Maipú núm. 76, betun ingles en tarros de 3 menas núm. 30—
Alpiste recien llegado de Europa
Anis superior en grano,
Almendras sin cascara,
Papel destrasa superior marca mayor,
Gomalaca, purificada,
Albayalde en pilones chiquitos superior,
Cigarros habanos en cajones de á mil,
Verdadero macuba en botellas,
Ginebron,
Sanguijuelas las mejores.
☞Tambien se vende leche de burras, recien paridas.

2 15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.